



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 14/04/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002163
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR002-I-63-2023
 No. de Pedido: D3P0328
 Elaboración: 04/04/2023 Impresión 04/04/2023

Proveedor: FARMADESCOUENTO, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. THIERS NUM. 40 ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590

R.F.C. FAR -040913-SJ8 No. Proveedor: 00087549
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/04/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 17660000	DOXORRUBICINA. SUSPENSION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORRUBICINA LIPOSOMAL PEGILADA EQUIVALENTE A 20 MG DE DOXORRUBICINA (2 MG/ML). ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML (2 MG/ML).	298	ENV	2,900.00	864,200.00
			SUB. TOTAL		\$	864,200.00
			I. V. A.		\$	0.00
			TOTAL		\$	864,200.00

Marca: ZUCLODOX

Procedencia: MEXICO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR Deberá entregar con remisión de Pedido, número de lote, fecha de entrega, descripción de los bienes y Clave IMSS, precio unitario, costo total y en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante (para bienes terapéuticos) derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-I-63-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar los bienes adjudicados al día siguiente hábil de la vigencia del pedido.

Area Contratante

C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADC. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO